CÁMARA DE DIPUTADOS

-=o=-

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2026-2027

-=o=-

ACTA DE LA 9.ª SESIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES, CELEBRADA EL VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2026

-=o=-

Presidida por el diputado Oscar Reto Otero

-

A las 11:20 h, en la Sala Basadre del Palacio Legislativo, con el *quorum* reglamentario, se inició la sesión.

-

Los diputados que estuvieron presentes fueron los siguientes:

— Reto Otero (presidente), Márquez Huanca (primera vicepresidenta) y Colchado Huamani (segundo vicepresidente), miembros natos por ser integrantes de la Mesa Directiva.

— Zunini Yerren (Juntos por el Perú), Rocha Gallegos (Renovación Popular), Piñán Mamani (Partido Cívico Obras) y Holguín Loaiza (Ahora Nación), portavoces titulares.

— Alegría García (Fuerza Popular), Alayza Maccera (Partido del Buen Gobierno) y Aranda Vásquez (Renovación Popular), portavoces suplentes.

-=o=-

DOCUMENTOS QUE REQUIEREN ACUERDO

DICTAMEN

CONSTITUCIÓN, REGLAMENTO Y RELACIONES EXTERIORES

Proposición Legislativa 98. Se propone delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de seguridad ciudadana; fortalecimiento de micro y pequeñas empresas; promoción del empleo; desarrollo productivo; régimen tributario; simplificación administrativa y otras materias. Iniciativa de la presidenta de la República (con carácter de urgencia).

De conformidad con el literal d) del artículo 116 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el dictamen de la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores se incorporó de oficio en la Agenda del Pleno.

-

Acuerdo 088-2026-2027/JUNTA-CÁMARA_DE_DIPUTADOS

Tiempo de debate de la Proposición Legislativa 98

A propuesta de la Mesa Directiva, se acordó que el tiempo de debate de la Proposición Legislativa 98 sea de tres (3) horas, distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, sin tiempo adicional ni interrupciones, según el siguiente detalle:

— Fuerza Popular : 57 minutos
— Juntos por el Perú : 44 minutos
— Partido del Buen Gobierno : 25 minutos
— Renovación Popular : 21 minutos
— Partido Cívico Obras : 19 minutos
— Ahora Nación : 14 minutos

-

VOTACIÓN NOMINAL:

A favor: Fuerza Popular, Juntos por el Perú, Partido del Buen Gobierno, Renovación Popular, Partido Cívico Obras y Ahora Nación. **Total: 130 votos.**

-=o=-

DOCUMENTO DE DIPUTADO

Acuerdo 089-2026-2027/JUNTA-CÁMARA_DE_DIPUTADOS

Del diputado Zunini Yerren, portavoz del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, quien solicita que las proposiciones legislativas 7, 8, 182, 9, 16, 15, 22 y 17, sobre criminalidad organizada, sean calificadas de urgencia y exoneradas de envío a comisión, de dictamen y de publicación, para que ingresen a la Agenda del Pleno de la Cámara de Diputados.
Oficio 099-2026-2027/EAZY-CD, presentado el 28 de setiembre de 2026.

Notas:

- **PL N 0007/2026-2031-CD**, se encuentra en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde el 25 de agosto de 2026.
- **PL N 0008/2026-2031-CD**, se encuentra en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde el 25 de agosto de 2026.
- **PL N 0182/2026-2031-CD**, se encuentra en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde el 11 de setiembre de 2026.
- **PL N 0009/2026-2031-CD**, se encuentra en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde el 25 de agosto de 2026.
- **PL N 0016/2026-2031-CD**, se encuentra en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde el 25 de agosto de 2026.
- **PL N 0015/2026-2031-CD**, se encuentra en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde el 25 de agosto de 2026.
- **PL N 0022/2026-2031-CD**, se encuentra en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde el 25 de agosto de 2026.
- **PL N 0017/2026-2031-CD**, se encuentra en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde el 25 de agosto de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se calificaron de urgencia las proposiciones legislativas 9 y 17.

-

VOTACIÓN NOMINAL:

A favor: Fuerza Popular, Juntos por el Perú, Partido del Buen Gobierno, Renovación Popular, Partido Cívico Obras y Ahora Nación. **Total: 130 votos.**

-=o=-

DOCUMENTO DEL PODER EJECUTIVO

Acuerdo 090-2026-2027/JUNTA-CÁMARA_DE_DIPUTADOS

De la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora María Magdalena Seminario Maron, mediante el cual remite el sexto informe sobre los avances en la implementación de la Ley 31155, Ley que previene y sanciona el acoso contra las mujeres en la vida política, periodo agosto 2025-julio 2026.
Oficio D000394-2026-MIMP-DM, presentado el 24 de setiembre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se dispuso que se coordinará oportunamente fecha y hora para la presentación de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

-=o=-

TEMA FUERA DE AGENDA

Acuerdo 091-2026-2027/JUNTA-CÁMARA_DE_DIPUTADOS

1. Mesa Directiva de la Comisión Especial de Seguimiento y Fiscalización Parlamentaria de las Inversiones y Recursos Públicos destinados a la Prevención y Atención de los Efectos del Fenómeno El Niño, encargada de realizar el seguimiento y fiscalización de las acciones de prevención, mitigación y respuesta ejecutadas por los tres niveles de gobierno.
Mociones de orden del día 15, 46, 85 y 90.

Se aprobó que la Mesa Directiva esté conformada por los grupos parlamentarios Juntos por el Perú, en la Presidencia; Ahora Nación, en la vicepresidencia; y Partido del Buen Gobierno, en la secretaría.

-

VOTACIÓN NOMINAL:

A favor: Fuerza Popular, Juntos por el Perú, Partido del Buen Gobierno, Renovación Popular, Partido Cívico Obras y Ahora Nación. **Total: 130 votos.**

-=o=-

Acuerdo 092-2026-2027/JUNTA-CÁMARA_DE_DIPUTADOS

Dispensa del acta

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-=o=-

Luego de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 12:23 h.